



Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



REGISTRO POSTAL

IMPRESOS AUTORIZADOS POR SEPOMEX

PERMISO
No IM10-0008

DIRECTOR RESPONSABLE

EL C. SECRETARIO
GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE
PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

TOMO CCXXXIX
DURANGO, DGO.,
JUEVES 14 DE
MARZO DE 2024

No. 21 BIS

PODER EJECUTIVO
CONTENIDO

ACUERDO

MEDIANTE EL CUAL EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DELEGA EN EL TITULAR DE LA SUBSECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.

PAG. 2



ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DELEGÁ EN EL TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

ING. HECTÓR EDUARDO VELA VALENZUELA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES QUE ME OTORGAN LOS ARTÍCULOS 1, 2; LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 14, Y LA FRACCIÓN XLII DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 2, 3, 10 Y 11 FRACCIÓN XLIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - QUE DENTRO DE LOS COMPROMISOS DEL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, GOBERNADOR DEL ESTADO CON LOS DURANGUENSES, ES CREAR ESQUEMAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ORIENTADOS A BRINDAR UNA ATENCIÓN EXPEDITA, PROFESIONAL Y RESPONSABLE QUE SE FORMALICEN COMO PARTE INTEGRAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE HABRÁN DE DISTINGUIR AL ACTUAL GOBIERNO ESTATAL.

SEGUNDO. - QUE CON PROPÓSITO DE ALIVIAR LA CARGA DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ESTA SECRETARÍA, SE CONSIDERA NECESARIO DELEGAR LA FACULTAD DE SUSCRIBIR POR DELEGACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LAS ORDENES DE COMPRA GENERADAS DEL SISTEMA FINANCIERO ORACLE, ASÍ COMO EL FORMATO DE RELACIONES (FUA).

TERCERO. - QUE ESTA MEDIDA PERMITIRÁ QUE SE TOMEN DECISIONES MAS RÁPIDAS Y EFECTIVAS EN RELACIÓN CON LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD, ADEMÁS FOMENTARÁ UNA CULTURA DE COLABORACIÓN Y RESPONSABILIDAD.

CUARTO. - QUE ESTA DELEGACIÓN DE FACULTAD, CONTRIBUIRÁ AL DESARROLLO DE HABILIDADES Y AUTOGESTIÓN, FORTALECIENDO ASÍ LA CAPACIDAD DE LA DEPENDENCIA PARA CUMPLIR CON SUS OBJETIVOS Y METAS.



Av. Heroico Colegio Militar No. 444 Col. del
Maestro C.P. 34240 Durango, Dgo.
Tel. 618 137 95 64



POR LO ANTERIOR SE DICTA EL SIGUIENTE:

A C U E R D O:

PRIMERO.- SE DELEGA EN EL TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, LA FACULTAD PARA SUSCRIBIR POR DELEGACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LAS ORDENES DE COMPRA GENERADAS DEL SISTEMA FINANCIERO ORACLE, ASI COMO EL FORMATO DE RELACIONES (FUA); EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.

SEGUNDO. - LA DELEGACIÓN DE LAS FACULTADES A QUE SE REFIERE ESTE ACUERDO, NO EXCLUYE LA POSIBILIDAD DE SU EJERCICIO DIRECTO POR EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

TERCERO.- EL TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, MANTENDRÁ PERMANENTEMENTE INFORMADO AL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, SOBRE EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE MEDIANTE ESTE ACUERDO SE DELEGAN.

T R A N S I T O R I O S

ÚNICO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE DURANGO.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., 12 DE MARZO DEL 2024.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

ING. HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA.



Av. Heroico Colegio Militar No. 444 Col. del
Maestro C.P. 34240 Durango, Dgo.
Tel. 618 137 95 64



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ING. HECTOR EDUARDO VELA VALENZUELA, DIRECTOR GENERAL

Profesora Francisca Escárzaga No. 208, Colonia del Maestro, Durango, Dgo. C.P. 34240

Dirección del Periódico Oficial

Tel: 618 1 37 78 00

Dirección electrónica: <http://secretariageneral.durango.gob.mx>

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado